29650

SUPERMAXI **MEGAMAXI**

(# 384-57)

Rocio
12h

Quito, octubre 2, 2006

Señor Economista
Fabián Albuja Chávez
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
G.A.D.

De nuestras consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones legales pertinentes, adjunto enviamos el Reporte de las Transferencias de Acciones de Supermercados La Favorita C.A. registradas en los Libros de Acciones y Accionistas de la Compañía durante el mes de septiembre del 2006.

Atentamente,

Transferencia Registrada
No se registran transferencias
La Hoja Ricardo Juan Armando
Jacho Hasimba Luis Ernesto
El aumento de capital tiene errores
de registro @ 20/10/2006

Ronald Wright D.B.
PRESIDENTE EJECUTIVO

Adj: Informe(dos copias). 1
Diskette en excell, Base de datos completa al 30/09/2006.
Copia de Escritura de Donacion otorgada por la accionista
Sra. Sandra Sancisi Moroni.

mep/.

Av. General Enriquez
Vía Cotogchoa
Telf.: 593-2 -2996500
P.O. Box: 17-11-4910
Sangolquí - Ecuador

Av. Francisco de Orellana
Telf.: 593-4 -2246688
Fax: 593-4-2235380
P.O. Box: 09-06-2334
Guayaquil - Ecuador

Manuel J. Calle y Cordero
Telf.: 593-7 -884000
Fax: 593-7-816956
P.O. Box: 01-05-1992
Cuenca - Ecuador

NOTARÍA UNDÉCIMA DE QUITO

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.

COPIA PRIMERA

DE ESCRITURA DE: DONACION

OTORGADA POR: *Sra. Sandra Sancisi Moroni.*

A FAVOR DE: *Mónica Graciela, Juan Rodrigo y Diana María Salazar Sancisi..*

CELEBRADA EL: 17 DE JULIO DEL 2.006

CUANTIA USD $ 48.320,00

QUITO, a 08 de Septiembre del 2.006

RAMIREZ DAVALOS E4-61 Y Av. AMAZONAS
2° PISO - TELFS.: 2225-032 / 2527-088

D O N A C I Ó N

OTORGADO POR :
SRA. SANDRA SANCISI MORONI

A FAVOR DE :
MÓNICA GRACIELA, JUAN RODRIGO y DIANA MARÍA SALAZAR SANCISI

CUANTÍA : USD. $ 48.320,oo

DI: **COPIAS**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **diez y siete de julio del año dos mil seis,** ante mí Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Undécimo de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen libre y voluntariamente y bien inteligenciados en la naturaleza y efectos del presente contrato: la señora SANDRA SANCISI MORONI, por sus propios derechos, de estado civil viuda; la señora MÓNICA GRACIELA SALAZAR SANCISI, por sus propios derechos, de

estado civil divorciada; el señor economista JUAN RODRIGO SALAZAR SANCISI, por sus propios derechos, de estado civil casado; y, la señora DIANA MARÍA SALAZAR SANCISI, por sus propios derechos, de estado civil casada.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste el contrato de Donación, contenido al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de donación, por una parte la señora SANDRA SANCISI MORONI, por sus propios derechos, de estado civil viuda, a quien se le denominará simplemente como LA DONANTE; y, por otra los hermanos: MÓNICA GRACIELA SALAZAR SANCISI, por sus propios derechos, de estado civil divorciada; JUAN RODRIGO SALAZAR SANCISI, por sus propios derechos, de estado civil casado; y, DIANA MARÍA SALAZAR SANCISI, por sus propios derechos, de estado civil casada, a quienes se les denominará simplemente como LOS DONATARIOS.- Los intervinientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito y hábiles en derecho para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** La DONANTE, es accionista de la compañía SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A., de conformidad con los

siguientes títulos acciones que en copias se adjuntan al presente instrumento público: **a)** Título número 10958, por doce mil ochenta (12.080) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, dando un valor total de doce mil ochenta dólares; **b)** Título número 2537, por tres mil veinte (3.020) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, dando un valor total de tres mil veinte dólares; **c)** Título número 24259, por nueve mil sesenta (9.060) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, dando un valor total de nueve mil sesenta dólares; **d)** Título número 32416, por diez mil quinientos setenta (10.570) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, dando un valor total de diez mil quinientos setenta dólares; **e)** Título número 17481, por siete mil quinientos cincuenta (7.550) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, dando un valor total de siete mil quinientos cincuenta dólares; y, **f)** Título número 41918, por seis mil cuarenta (6.040) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, dando un valor total de seis mil cuarenta dólares.- **TERCERA: DONACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos La Donante, dona gratuita e irrevocablemente sin reservarsenada para sí, a favor de sus hijos: MÓNICA GRACIELA, JUAN RODRIGO y DIANA MARÍA SALAZAR SANCISI, la totalidad de las acciones descritas en la cláusula anterior y que corresponden al paquete accionario de la compañía SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.; de este modo a los Donatarios les corresponderá las siguientes acciones: a Mónica Graciela Salazar Sancisi, diez y seis mil ciento siete acciones

(16.107) ordinarias y nominativas de un valor de UN DOLAR cada una, es decir diez y seis mil ciento siete dólares; a Juan Rodrigo Salazar Sancisi, diez y seis mil ciento siete acciones (16.107) ordinarias y nominativas de un valor de UN DOLAR cada una, es decir diez y seis mil ciento siete dólares; y, a Diana María Salazar Sancisi, diez y seis mil ciento seis acciones (16.106) ordinarias y nominativas de un valor de UN DOLAR cada una, es decir diez y seis mil ciento seis dólares.- La Donante declara que sobre las acciones que dona no pesan gravámenes de ninguna naturaleza, sometiéndose en todo caso al saneamiento legal.- **CUARTA.- ACEPTACIÓN AGRADECIMIENTO.-** Los Donatarios comparecen a la celebración del presente contrato con el objeto de agradecer y aceptar a su progenitora por este gesto maternal.- **QUINTA.- CUANTÍA**.- La presente donación es gratuita, pero para efectos de carácter impositivo, se fija en la suma de CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD.$ 48.320,oo), que corresponde al valor nominal de todas las acciones donadas.- **SEXTA.-** Cualquiera de los comparecientes o el Abogado que patrocina la presente escritura quedan facultados para obtener el Registro correspondiente de la presente donación y la emisión de los nuevos títulos acciones (de ser el caso) en la compañía Supermercados La Favorita C.A., y realizar cuanta gestión o diligencia sea necesaria ante cualquier institución pública o privada.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de esta

escritura.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el doctor Xavier Escobar Ospina, Abogado con matricula profesional número cinco mil ochocientos cincuenta y siete, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para su otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario, se afirman y ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Sra. Sandra Sancisi Moroni
C.C. # 170340454-9

Sra. Mónica Salazar Sancisi
C.C. # 170340249-3

Econ. Juan Salazar Sancisi
C.C. # 170308197-4

Sra. Diana Salazar Sancisi
C.C. # 170401552-6

El Notario:

ACTA DE INSINUACIÓN PARA DONAR

OTORGADO POR :
SRA. SANDRA SANCISI MORONI

A FAVOR DE :
MÓNICA GRACIELA, JUAN RODRIGO y DIANA MARÍA SALAZAR SANCISI

CUANTÍA : INDETERMINADA

****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día catorce (14) de julio del año dos mil seis, ante mí doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Undécimo de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen libre y voluntariamente y bien inteligenciados en la naturaleza y efectos del presente acto, por sus propios y personales derechos, la señora SANDRA SANCISI MORONI, de estado civil viuda.- Conjuntamente con la mencionada señora concurren, el señor Guido Oswaldo Quilumbango Caranqui y la señorita María Fernanda Quimi Paliz, los dos últimos mencionados lo hacen como testigos del presente acto y son de estado civil solteros.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, plenamente

capaces para contratar y obligarse, la primera y absolutamente idóneos, quienes concurren como testigos.- La compareciente me pide que eleve a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor que transcribo es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de insinuación para donar, de conformidad con las siguientes cláusulas y actuaciones que le solicitamos: Yo, SANDRA SANCISI MORONI, ecuatoriana, viuda, domiciliada en esta ciudad de Quito y plenamente capaz, dejo constancia de mi voluntad de proceder a donar gratuita e irrevocablemente, a favor de mis tres hijos: MÓNICA GRACIELA, JUAN RODRIGO y DIANA MARÍA SALAZAR SANCISI, la totalidad de las acciones que poseo en la compañía SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A. y que se determinan en los títulos que detallo a continuación: **a)** Título número 10958, por doce mil ochenta (12.080) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, dando un valor total de doce mil ochenta dólares; **b)** Título número 2537, por tres mil veinte (3.020) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, dando un valor total de tres mil veinte dólares; **c)** Título número 24259, por nueve mil sesenta (9.060) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, dando un valor total de nueve mil sesenta dólares; **d)** Título número 32416, por diez mil quinientos setenta (10.570) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, dando un valor total de diez mil quinientos setenta dólares; **e)** Título número 17481, por siete mil quinientos cincuenta (7.550) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, dando un valor total de siete mil quinientos cincuenta dólares; y, **f)** Título número 41918, por seis mil cuarenta (6.040) acciones nominativas y ordinarias de un

dólar cada una, dando un valor total de seis mil cuarenta dólares.- Por lo que pido a usted señor Notario que al amparo de lo que dispone el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial, reformado en virtud de la Ley promulgada en el Registro Oficial, Suplemento número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y para contar con la necesaria insinuación en cumplimiento de lo que manda el artículo mil cuatrocientos diez y siete del Código Civil vigente, se me recepte la declaración juramentada en mi calidad de titular de las acciones, con intervención de dos testigos idóneos que acrediten que la suscrita, tiene bienes suficientes adicionales que garantizan mi subsistencia.- Los testigos idóneos que intervendrán son los señores: Guido Quilumbango Caranqui, ecuatoriano, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad; y, María Fernanda Quimi Paliz, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliada en esta ciudad.- Para el efecto el Señor Notario, se servirá levantar una Acta de subsistencia de patrimonio para donación, la que se protocolizará en el archivo a su cargo y se me conferirá una copia certificada.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el doctor Xavier Escobar Ospina, Abogado con matrícula profesional número cinco mil ochocientos cincuenta y siete del Colegio de Abogados de Quito.- De conformidad con la facultad que me otorga el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial, yo, el Notario, tomo el juramento a la compareciente y a los testigos presentados, a cada uno de ellos por separado, advirtiéndoles de las penas por perjurio.- La compareciente manifiesta, bajo la gravedad del juramento rendido, que sus generales de Ley son como ya quedan indicados, que en la calidad que comparece es

titular de las acciones descritas en la minuta que antecede.- La compareciente se ratifica en esta su declaración y especialmente en lo que hace relación a su capacidad económica para su subsistencia, sin perjuicio de la donación que realizará.- Bajo el juramento que tienen rendido los testigos, procedo a interrogarlos en base a la minuta transcrita y a la declaración rendida por la señora Sandra Sancisi Moroni, a lo cual, por separado manifiestan cada uno de ellos que: sus generales de ley son los que quedan indicados, sin que los vincule con la peticionaria ningún impedimento para actuar como testigos; que lo dicho y declarado por dicha señora es verdad y que a ellos les consta lo aseverado tanto en la minuta transcrita como en las declaraciones que la señora Sandra Sancisi ha rendido.- Con la declaración juramentada tanto de la compareciente como de los testigos se ha dado cumplimiento a lo determinado y preceptuado en el numeral once del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, habiéndose observado todos los requisitos y solemnidades del caso, para efectos de que la señora SANDRA SANCISI MORONI, pueda donar la totalidad de las acciones que posee en la compañía SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A. y que se determinan en los títulos que se detallan a continuación a favor de sus tres hijos: MÓNICA GRACIELA, JUAN RODRIGO y DIANA MARIA SALAZAR SANCISI: **a)** Título número 10958, por doce mil ochenta (12.080) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, dando un valor total de doce mil ochenta dólares; **b)** Título número 2537, por tres mil veinte (3.020) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, dando un valor total de tres mil veinte dólares; **c)** Título número 24259, por nueve mil sesenta (9.060) acciones nominativas y ordinarias de

un dólar cada una, dando un valor total de nueve mil sesenta dólares; **d)** Título número 32416, por diez mil quinientos setenta (10.570) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, dando un valor total de diez mil quinientos setenta dólares; **e)** Título número 17481, por siete mil quinientos cincuenta (7.550) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, dando un valor total de siete mil quinientos cincuenta dólares; y, **f)** Título número 41918, por seis mil cuarenta (6.040) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, dando un valor total de seis mil cuarenta dólares.- Leído por mí, el Notario, a la compareciente señora Sandra Sancisi Moroni, y a los testigos presentes ya mencionados, guardando la unidad de acto respectivo, tanto en la transcripción de la minuta como las declaraciones rendidas, se ratifican en el contenido íntegro de la presente acta, firmando para constancia en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-

Sra. Sandra Sancisi Moroni
C.C. # 170340454-9

Sra. Ma. Fernanda Quimi Paliz
C.C. # 092033260-8

Sr. Guido Quilumbango Caranqui
C.C. # 170984944-0

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170340454-9

SANCISI MORONI SANDRA

NACIDO EL: 18 JULIO 1.921

NACIONALIDAD: ITALIANA

LUGAR DE NACIMIENTO: 05 384 00024

REG. CIVIL: PICHINCHA/ QUITO PAG. ACT.

LUGAR DE RESIDENCIA: GONZALEZ SUAREZ 70

Sandra Sancisi Moroni
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E3133I1122

ESTADO CIVIL: VIUDO JUAN EDUARDO SACAZAR SANDOVA

INSTRUCCION: SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS PROF./OCUP.

NOMBRES DEL PADRE: FLAVIO SANCISI

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: TULLIA MORONI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 22/08/2008

FECHA DE CADUCIDAD: 22/08/2008

POLICIA No. 601877

FIRMA DE LA AUTORIDAD

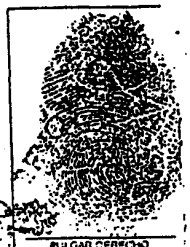

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 170984944-0

QUILUMBANGO CARANQUI GUIDO OSWALDO

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

17 MARZO 1969

006- 0304 04612 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1969

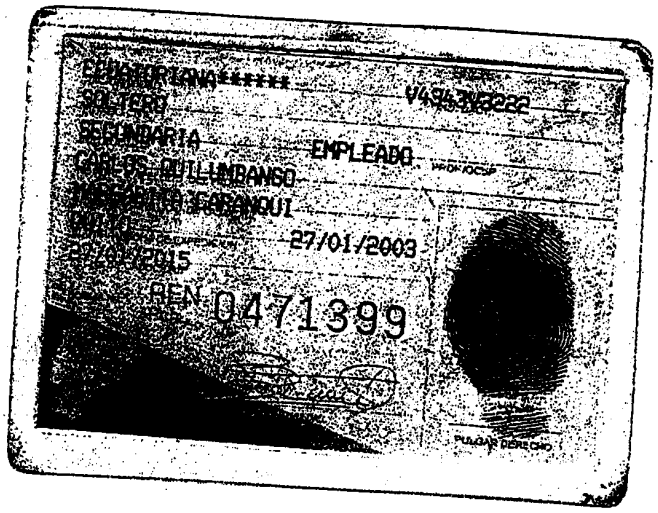

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA No. 092033260-8

QUIMI PALIZ MARIA FERNANDA

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

01 OCTUBRE 1980

056-T 0108 17064 F

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1985

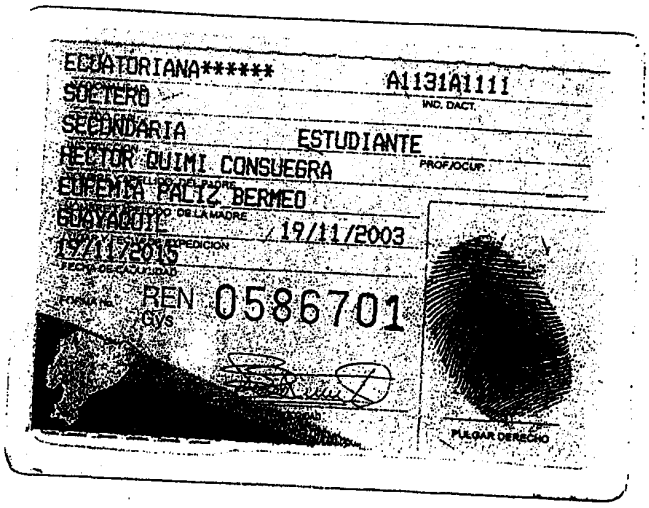

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

76 - 0561
NUMERO

0920332608
CEDULA

QUIMI PALIZ MARIA FERNANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTON

XIMENA
PARROQUIA

P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

179 - 0288
NUMERO

CEDULA

QUILUMBANGO CARANQUI GUIDO OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTON

COTOCOLLAO
PARROQUIA

P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** **COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de Acta de Insinuación para Donar, otorgado por Sra. Sandra Sancisi Moroni., a favor de Mónica Graciela, Juan Rodrigo y Diana María Salazar Sancisi., firmada y sellada en **Quito, a 14 de Julio del 2.006.-**

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO,
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

SUPERMERCADOS
LA FAVORITA C.A.

QUITO - ECUADOR

TITULO No. 10958

ACCIONES 12.080

NUMERADAS

DEL: 34971813

AL: 34983892

CAPITAL PAGADO $ 50.000.000* US DOLARES

DIVIDIDO EN: 50.000.000 ACCIONES

VALOR $ ****12.080* US DOLARES

Certificamos que SANCISI VDA. DE SALAZAR SANDRA

es propietario de DOCE MIL OCHENTA **********

acción(es) nominativa(s) y ordinaria(s) de un valor de UN DOLAR ($ 1,oo) CADA UNA, de la Compañía SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A., con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas según la Ley y los respectivos Estatutos.

Supermercados La Favorita C.A., es una Compañía Anónima constituída de acuerdo con las Leyes Ecuatorianas, en la ciudad de Quito, el 26 de Noviembre de 1957, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Cristóbal Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Noviembre de 1957, en el Tomo 88, Folio 375, Número 224, con un capital inicial de Doscientos Mil Sucres.

Quito, a 23 de MAYO del 2002

Presidente
Supermercados La Favorita C.A.

Supermercados La Favorita C. A.
Presidente Ejecutivo

IMPRESO POR OFFSETEC, S.A. * 61112 TOPY * 2002/02/12 *

Cedido por

A favor de

Quito, a de del

El Cedente El Cesionario

La Cesión que antecede fue registrada por la Compañía en esta fecha.

Quito, a de del

Presidente Ejecutivo

Cedido por

A favor de

Quito, a de del

El Cedente El Cesionario

La Cesión que antecede fue registrada por la Compañía en esta fecha.

Quito, a de del

Presidente Ejecutivo

Cedido por

A favor de

Quito, a de del

El Cedente El Cesionario

La Cesión que antecede fue registrada por la Compañía en esta fecha.

Quito, a de del

Presidente Ejecutivo

Cedido por

A favor de

Quito, a de del

El Cedente El Cesionario

La Cesión que antecede fue registrada por la Compañía en esta fecha.

Quito, a de del

Presidente Ejecutivo

SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.

QUITO - ECUADOR

TITULO No. 2537

ACCIONES 3.020

NUMERADAS

DEL: 6148811

AL: 6151830

CAPITAL PAGADO $ 10.000.000* US DOLARES

DIVIDIDO EN: 10.000.000 ACCIONES

VALOR $ *****3.020* US DOLARES

Certificamos que SANCISI VDA. DE SALAZAR SANDRA -

es propietario de TRES MIL VEINTE ***- ***

acción(es) nominativa(s) y ordinaria(s) de un valor de UN DOLAR ($ 1,oo) CADA UNA, de la Compañía SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A., con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas según la Ley y los respectivos Estatutos.

Supermercados La Favorita C.A., es una Compañía Anónima constituída de acuerdo con las Leyes Ecuatorianas, en la ciudad de Quito, el 26 de Noviembre de 1957, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Cristóbal Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Noviembre de 1957, en el Tomo 88, Folio 375, Número 224, con un capital inicial de Doscientos Mil Sucres.

Quito, a 04 de MAYO del 2000

Presidente
Supermercados La Favorita C.A.

Presidente Ejecutivo
Supermercados La Favorita C.A.

Cedido por

A favor de

Quito, a de del

El Cedente El Cesionario

La Cesión que antecede fue registrada por la Compañía en esta fecha.

Quito, a de del

Presidente Ejecutivo

Cedido por

A favor de

Quito, a de del

El Cedente El Cesionario

La Cesión que antecede fue registrada por la Compañía en esta fecha.

Quito, a de del

Presidente Ejecutivo

Cedido por

A favor de

Quito, a de del

El Cedente El Cesionario

La Cesión que antecede fue registrada por la Compañía en esta fecha.

Quito, a de del

Presidente Ejecutivo

Cedido por

A favor de

Quito, a de del

El Cedente El Cesionario

La Cesión que antecede fue registrada por la Compañía en esta fecha.

Quito, a de del

Presidente Ejecutivo

SUPERMERCADOS
LA FAVORITA C.A.

QUITO - ECUADOR

TITULO No. 24259

ACCIONES 9.060

NUMERADAS — CAPITAL PAGADO $ **105.000.000* US DOLARES

DEL: 99260663 — DIVIDIDO EN: **105.000.000 ACCIONES

AL: 99269722 — VALOR $ *****9.060* US DOLARES

Certificamos que SANCISI VDA. DE SALAZAR SANDRA

es propietario de NUEVE MIL SESENTA **********

acción(es) nominativa(s) y ordinaria(s) de un valor de UN DOLAR ($ 1,oo) CADA UNA, de la Compañía SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A., con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas según la Ley y los respectivos Estatutos.

Supermercados La Favorita C.A., es una Compañía Anónima constituída de acuerdo con las Leyes Ecuatorianas, en la ciudad de Quito, el 26 de Noviembre de 1957, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Cristóbal Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Noviembre de 1957, en el Tomo 88, Folio 375, Número 224, con un capital inicial de Doscientos Mil Sucres.

Quito, a 05 de MAYO del 2004

Presidente
Supermercados La Favorita C.A.

Presidente Ejecutivo
Supermercados La Favorita C.A.

IMPRESO POR OFFSETEC S.A. * 2004 / 24059

Cedido por

A favor de

Quito, a de del

El Cedente El Cesionario

Sandro Sancisi Moroni — Monica Salazar Sancisi

La Cesión que antecede fue registrada por la Compañía en esta fecha.

Quito, a de del

Presidente Ejecutivo

Cedido por

A favor de

Quito, a de del

El Cedente El Cesionario

La Cesión que antecede fue registrada por la Compañía en esta fecha.

Quito, a de del

Presidente Ejecutivo

Cedido por

A favor de

Quito, a de del

El Cedente El Cesionario

La Cesión que antecede fue registrada por la Compañía en esta fecha.

Quito, a de del

Presidente Ejecutivo

Cedido por

A favor de

Quito, a de del

El Cedente El Cesionario

La Cesión que antecede fue registrada por la Compañía en esta fecha.

Quito, a de del

Presidente Ejecutivo

SUPERMERCADOS
LA FAVORITA C.A.

QUITO - ECUADOR

TITULO No. 32416

ACCIONES 10.570

NUMERADAS — CAPITAL PAGADO $**140'000.000* US DOLARES

DEL: 133293387 — DIVIDIDO EN: **140.000.000 ACCIONES

AL: 133303956 — VALOR $ ****10.570* US DOLARES

Certificamos que SANCISI VDA. DE SALAZAR SANDRA

es propietario de DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA **********--
****

acción(es) nominativa(s) y ordinaria(s), de un valor de UN DOLAR ($ 1,oo) CADA UNA, de la Compañía SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A., con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas según la Ley y los respectivos Estatutos.

Supermercados La Favorita C.A., es una Compañía Anónima constituída de acuerdo con las Leyes Ecuatorianas, en la ciudad de Quito, el 26 de Noviembre de 1957, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Cristóbal Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Noviembre de 1957, en el Tomo 88, Folio 375, Número 224, con un capital inicial de Doscientos Mil Sucres.

Quito, a 12 de MAYO del 2005

Presidente
Supermercados La Favorita C.A.

Presidente Ejecutivo
Supermercados La Favorita C.A.

IMPRESO POR OFFSETEC S.A. * 21112 TOPV * 2002/05/12 *

Cedido por

A favor de

Quito, a de del

El Cedente El Cesionario

La Cesión que antecede fue registrada por la Compañía en esta fecha.

Quito, a de del

Presidente Ejecutivo

Cedido por

A favor de

Quito, a de del

El Cedente El Cesionario

La Cesión que antecede fue registrada por la Compañía en esta fecha.

Quito, a de del

Presidente Ejecutivo

Cedido por

A favor de

Quito, a de del

El Cedente El Cesionario

La Cesión que antecede fue registrada por la Compañía en esta fecha.

Quito, a de del

Presidente Ejecutivo

Cedido por

A favor de

Quito, a de del

El Cedente El Cesionario

La Cesión que antecede fue registrada por la Compañía en esta fecha.

Quito, a de del

Presidente Ejecutivo

SUPERMERCADOS
LA FAVORITA C.A.

QUITO - ECUADOR

TITULO No. 17481

ACCIONES 7.550

NUMERADAS

DEL: 65521365

AL: 65528914

CAPITAL PAGADO $ 75.000.000* US DOLARES

DIVIDIDO EN: 75.000.000 ACCIONES

VALOR $.*****7.550* US DOLARES

Certificamos que SANCISI VDA. DE SALAZAR SANDRA

es propietario de SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA **********

****

acción(es) nominativa(s) y ordinaria(s) de un valor de UN DOLAR ($ 1,oo) CADA UNA, de la Compañía SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A., con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas *según la Ley y los respectivos Estatutos.*

Supermercados La Favorita C.A., es una Compañía Anónima constituída de acuerdo con las Leyes Ecuatorianas, en la ciudad de Quito, el 26 de Noviembre de 1957, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Cristóbal Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Noviembre de 1957, en el Tomo 88, Folio 375, Número 224, con un capital inicial de Doscientos Mil Sucres.

Quito, a 19 de MAYO del 2003

Presidente
Supermercados La Favorita C.A.

Presidente Ejecutivo
Supermercados La Favorita C.A.

IMPRESO POR OFFSETEC S.A. * 11458 TOPV * 2003/02/14 *

Cedido por

A favor de

Quito, a de del

El Cedente El Cesionario

La Cesión que antecede fue registrada por la Compañía en esta fecha.

Quito, a de del

Presidente Ejecutivo

Cedido por

A favor de

Quito, a de del

El Cedente El Cesionario

La Cesión que antecede fue registrada por la Compañía en esta fecha.

Quito, a de del

Presidente Ejecutivo

Cedido por

A favor de

Quito, a de del

El Cedente El Cesionario

La Cesión que antecede fue registrada por la Compañía en esta fecha.

Quito, a de del

Presidente Ejecutivo

Cedido por

A favor de

Quito, a de del

El Cedente El Cesionario

La Cesión que antecede fue registrada por la Compañía en esta fecha.

Quito, a de del

Presidente Ejecutivo

SUPERMERCADOS
LA FAVORITA C.A.

QUITO - ECUADOR

TITULO No. 41918

ACCIONES 6.040

NUMERADAS — CAPITAL PAGADO $ **160.000.000* US DOLARES

DEL: 156520740 — DIVIDIDO EN: **160.000.000 — ACCIONES

AL: 156526779 — VALOR $ *****6.040* US DOLARES

Certificamos que SANCISI VDA. DE SALAZAR SANDRA

es propietario de SEIS MIL CUARENTA **********

acción(es) nominativa(s) y ordinaria(s) de un valor de UN DOLAR ($ 1,oo) CADA UNA, de la Compañía SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A., con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas según la Ley y los respectivos Estatutos.

Supermercados La Favorita C.A., es una Compañía Anónima constituída de acuerdo con las Leyes Ecuatorianas, en la ciudad de Quito, el 26 de Noviembre de 1957, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Cristóbal Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Noviembre de 1957, en el Tomo 88, Folio 375, Número 224, con un capital inicial de Doscientos Mil Sucres.

Quito, a 24 de MAYO del 2006

Presidente

Supermercados La Favorita C.A.

Presidente Ejecutivo

Supermercados La Favorita C.A.

IMPRESO POR OFFSETEC S.A. - 2005 / 58434

Cedido por

A favor de

Quito, a de del

El Cedente El Cesionario

La Cesión que antecede fue registrada por la Compañía en esta fecha.

Quito, a de del

Presidente Ejecutivo

Cedido por

A favor de

Quito, a de del

El Cedente El Cesionario

La Cesión que antecede fue registrada por la Compañía en esta fecha.

Quito, a de del

Presidente Ejecutivo

Cedido por

A favor de

Quito, a de del

El Cedente El Cesionario

La Cesión que antecede fue registrada por la Compañía en esta fecha.

Quito, a de del

Presidente Ejecutivo

Cedido por

A favor de

Quito, a de del

El Cedente El Cesionario

La Cesión que antecede fue registrada por la Compañía en esta fecha.

Quito, a de del

Presidente Ejecutivo

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170340454-9

SANCISI MORONI SANDRA

18 JULIO 1.921

ITALIA/ALDS

LUGAR DE NACIMIENTO 05 384 00024

REG CIVIL PICHINCHA/ QUITO ACT

GONZALEZ SUAREZ 70

Sandra Sancisi Moroni

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E3133I1122

VIUDO JUAN EDUARDO SALAZAR SANDOVA

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

FLAVIO SANCISI

TULLIA MORONI

QUITO 22/08/98

22/08/2008

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No 601877

FIRMA DE LA AUTORIDAD

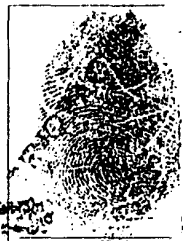

PULGAR DERECHO

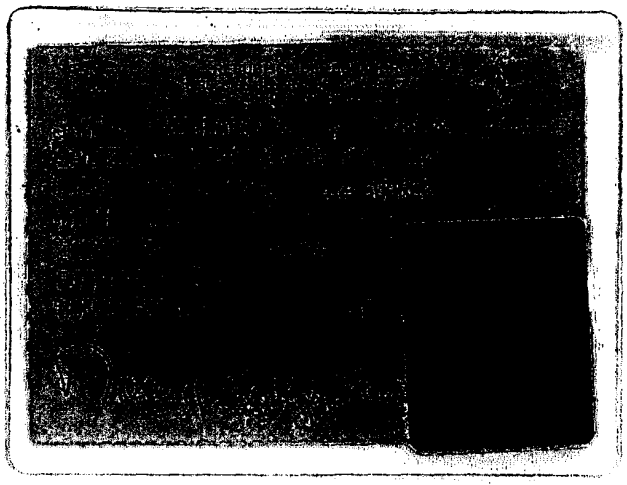

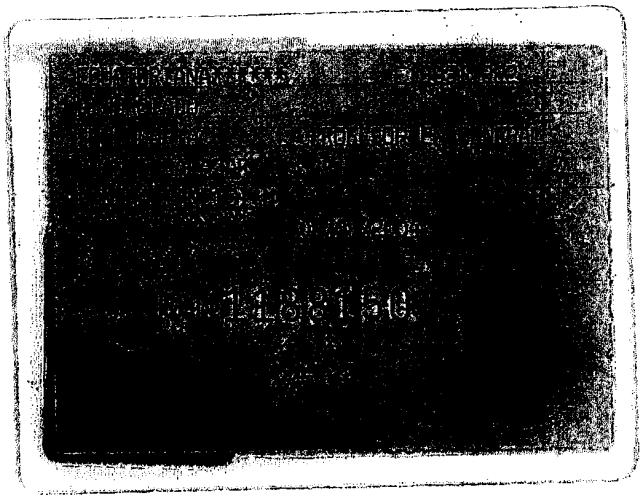

CIUDADANIA 170401552-6

SALAZAR SANCISI DIANA MARIA

23 FEBRERO 1.955

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

03 1 180 01735

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 55

[redacted]

ECUATORIANA****** V1133V31ZZ

CASADO HERNAN SANTIAGO PEREZ L

SECUNDARIA EMPLEADO

JUAN SALAZAR

SANDRA SANCISI

QUITO 6-03-91

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1064727

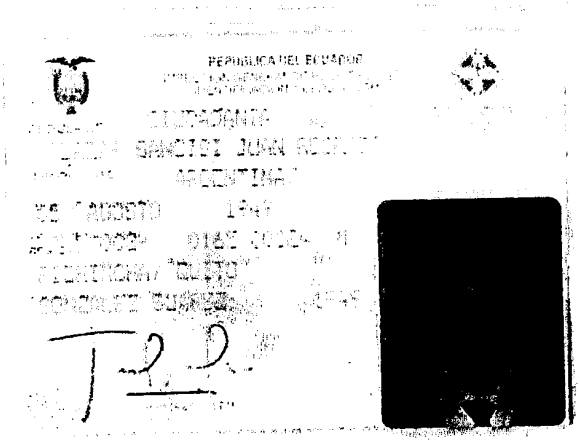

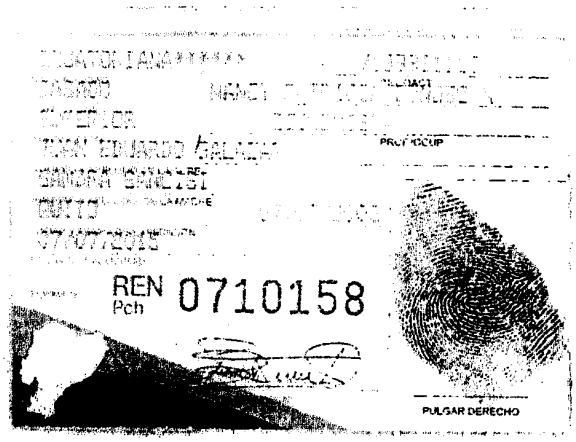
REN 0710158
PULGAR DERECHO

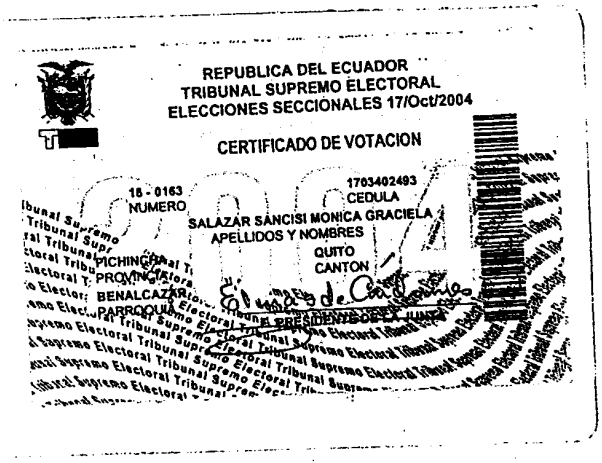
REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
CERTIFICADO DE VOTACION
18 - 0163
NUMERO
1703402493
CEDULA
SALAZAR SÁNCISI MONICA GRACIELA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

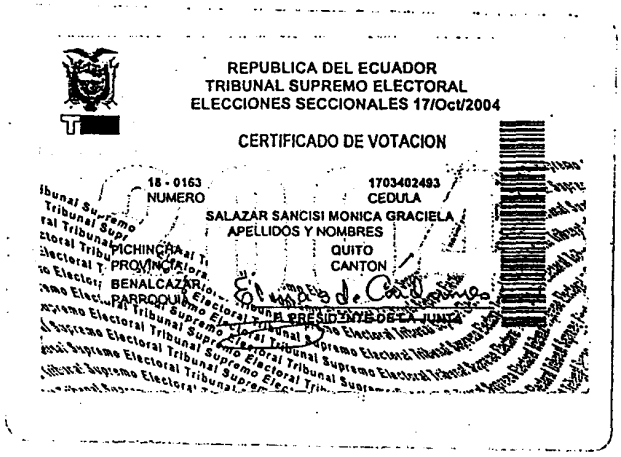

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

18 - 0163
NUMERO

1703402493
CEDULA

SALAZAR SANCISI MONICA GRACIELA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTON

BENALCAZAR
PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

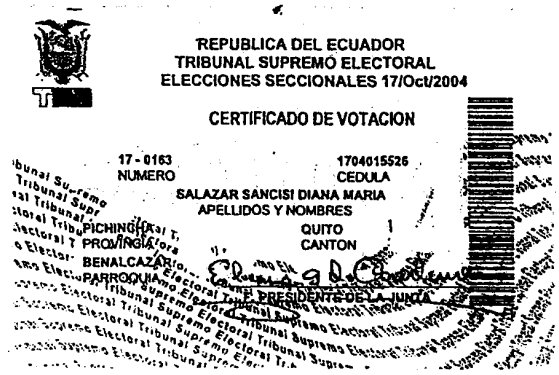

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

17 - 0163
NUMERO

1704015526
CEDULA

SALAZAR SANCISI DIANA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTON

BENALCAZAR
PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de Donación., otorgado por Sra. Sandra Sancisi Moroni., a favor de Mónica Graciela, Juan Rodrigo y Diana María Salazar Sancisi., y sellada en **Quito, a 08 de Septiembre del 2.006.-**

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO ECUADOR

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO,
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO